

## VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el periodo enero-marzo de 2024, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 690 mil 718 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 10.3 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2023 y representó el 38.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

### Recursos Federalizados <sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2023 (1)	Programa (2)	Observado <sup>p./</sup> (3)			2023	2024
<b>Total</b>	<b>598,689.4</b>	<b>685,368.3</b>	<b>690,718.4</b>	<b>5,350.1</b>	<b>10.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	298,401.7	323,983.9	345,286.7	21,302.9	10.7	49.8	50.0
Aportaciones Federales	243,182.2	268,777.6	252,441.7	-16,335.9	-0.7	40.6	36.5
FONE <sup>2/</sup>	120,896.3	142,176.7	126,660.4	-15,516.4	0.2	20.2	18.3
FASSA	30,798.3	32,103.8	31,620.1	-483.7	-1.8	5.1	4.6
FAIS	33,682.7	34,662.6	34,604.9	-57.7	-1.7	5.6	5.0
FASP	2,633.4	2,765.1	2,760.5	-4.6	0.2	0.4	0.4
FAM	9,033.0	9,298.9	9,280.3	-18.6	-1.7	1.5	1.3
FORTAMUN	28,434.0	29,271.0	29,212.5	-58.5	-1.7	4.7	4.2
FAETA	2,168.6	2,506.2	2,341.7	-164.5	3.3	0.4	0.3
FAFEF	15,535.9	15,993.2	15,961.3	-32.0	-1.7	2.6	2.3
Convenios	37,722.4	63,391.9	76,300.5	12,908.6	93.4	6.3	11.0
De descentralización <sup>3/</sup>	35,611.6	63,391.9	72,844.9	9,453.0	95.6	5.9	10.5
SEP	27,517.4	34,195.3	35,753.3	1,558.1	24.3	4.6	5.2
Sader	8,002.2	29,027.1	35,355.7	6,328.6	322.5	1.3	5.1
Semarnat-CNA	92.0	169.5	1,735.9	1,566.4	-0.	0.0	0.3
De reasignación <sup>4/</sup>	2,110.8	0.0	3,455.6	3,455.6	56.6	0.4	0.5
Subsidios	19,383.1	29,214.9	16,689.5	-12,525.4	-17.7	3.2	2.4
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	3,121.6	1,777.8	1,777.8	0.0	-45.5	0.5	0.3
Salud Pública <sup>5/</sup>	14,783.4	23,948.9	13,661.3	-10,287.6	-11.6	2.5	2.0
Otros subsidios <sup>6/</sup>	1,478.1	3,488.2	1,250.4	-2,237.8	-19.1	0.2	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 50 por ciento correspondió a gasto programable y el 50 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2024 se ubicaron en 345 mil 287 millones de pesos, cifra superior en 10.7 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2023. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que aumentó 9.8 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

**Participaciones a Entidades Federativas**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2023 (1)	Programa (2)	Observado <sup>p/</sup> (3)		
<b>Total</b>	<b>298,401.7</b>	<b>323,983.9</b>	<b>345,286.7</b>	<b>21,302.9</b>	<b>10.7</b>
Fondo General	209,412.8	232,395.1	250,803.7	18,408.7	14.5
Fondo de Fomento Municipal	10,448.9	11,597.9	12,518.0	920.1	14.6
Fondo de Fiscalización	11,793.9	11,944.3	13,635.4	1,691.2	10.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,244.3	704.3	704.3	0.0	-45.9
Fondo de Impuestos Especiales	5,479.9	6,052.2	5,438.1	-614.2	-5.1
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	6,782.3	9,360.4	7,024.0	-2,336.4	-1.0
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	3.0	0.0	0.8	0.8	-74.6
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,440.5	6,417.7	5,699.9	-717.7	0.2
Comercio Exterior	1,421.1	1,577.3	1,702.4	125.1	14.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	72.9	41.3	41.3	0.0	-45.9
Incentivos Económicos	9,300.2	10,288.9	11,033.6	744.7	13.5
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	281.6	212.9	223.3	10.4	-24.2
Fondo ISR	36,720.3	33,391.7	36,461.9	3,070.3	-5.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-marzo de 2024 ascendieron a 252 mil 442 millones de pesos, mostrando una disminución de 0.7 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2023.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 134 mil 13 millones de pesos, lo que representó el 53.1 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 31 mil 620 millones de pesos, 12.5 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 63 mil 817 millones de pesos, monto equivalente al 25.3 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2023.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 4 mil 269 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 15 mil 961 millones de pesos, 6.3 por ciento de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 2 mil 761 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2024 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 76 mil 300 millones de pesos, monto superior en 93.4 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 35 mil 753 millones de pesos, monto superior en 24.3 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-marzo de 2023, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 37 mil 92 millones de pesos, monto superior en 338.2 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 3 mil 456 millones de pesos para proyectos de infraestructura social del sector cultura, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los subsidios entregados a las entidades federativas<sup>1</sup> a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 16 mil 689 millones de pesos, de los cuales 13 mil 661 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública.

---

<sup>1</sup> En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2024 p./**

**Enero-marzo**

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1/</sup>	Convenios de Descentralización <sup>2/</sup>	Convenios de Reasignación <sup>3/</sup>	Subsidios <sup>4/</sup>
<b>Total</b>	<b>690,718.4</b>	<b>345,286.7</b>	<b>252,441.7</b>	<b>72,844.9</b>	<b>3,455.6</b>	<b>16,689.5</b>
Aguascalientes	7,736.5	3,793.5	3,445.7	496.4	0.0	0.8
Baja California	18,394.6	11,028.4	6,358.2	1,006.2	0.0	1.8
Baja California Sur	5,821.2	2,428.0	2,449.2	316.2	627.2	0.5
Campeche	6,052.1	2,762.3	2,646.3	551.1	0.0	92.3
Coahuila	14,174.0	7,902.2	5,390.1	867.2	0.0	14.5
Colima	4,765.4	2,138.7	1,937.4	688.9	0.0	0.5
Chiapas	31,802.8	13,844.3	16,736.9	1,191.5	0.0	30.1
Chihuahua	19,805.6	11,049.8	7,578.1	1,176.1	0.0	1.5
Ciudad de México	63,107.0	33,225.1	14,611.0	40.1	1,765.6	13,465.2
Durango	9,495.7	4,302.7	4,409.3	782.6	0.0	1.1
Guanajuato	25,552.6	15,590.5	8,840.5	1,116.0	0.0	5.7
Guerrero	23,639.9	8,232.1	12,833.6	1,508.3	1,062.8	3.1
Hidalgo	16,825.4	7,339.6	8,376.6	1,094.5	0.0	14.7
Jalisco	37,105.0	23,130.6	11,211.6	2,756.2	0.0	6.5
México	73,825.4	45,343.1	26,801.0	1,606.2	0.0	75.0
Michoacán	24,154.6	12,302.6	9,880.3	1,968.9	0.0	2.8
Morelos	9,599.3	4,576.3	4,411.1	610.0	0.0	1.9
Nayarit	7,405.3	3,301.2	3,087.7	1,001.5	0.0	14.9
Nuevo León	28,939.3	19,118.9	7,287.5	2,494.5	0.0	38.4
Oaxaca	26,234.8	9,944.9	15,447.8	818.3	0.0	23.7
Puebla	30,493.4	15,693.5	12,608.9	2,152.3	0.0	38.8
Querétaro	11,667.5	7,233.9	3,615.8	811.4	0.0	6.4
Quintana Roo	9,066.5	4,987.2	3,705.5	329.8	0.0	44.0
San Luis Potosí	14,827.3	6,985.3	6,814.4	1,001.2	0.0	26.4
Sinaloa	16,582.7	8,292.8	5,339.9	2,940.8	0.0	9.2
Sonora	16,222.8	8,347.0	5,310.3	2,557.5	0.0	8.0
Tabasco	15,326.9	9,037.7	5,009.1	985.5	0.0	294.6
Tamaulipas	18,885.1	10,177.3	7,267.4	1,195.5	0.0	245.0
Tlaxcala	6,846.6	3,266.5	3,116.7	458.3	0.0	5.1
Veracruz	38,914.9	19,640.6	17,266.6	1,576.1	0.0	431.6
Yucatán	11,581.5	6,093.7	4,458.1	1,025.7	0.0	4.0
Zacatecas	9,245.8	4,176.5	4,189.0	876.6	0.0	3.7
No distribuíble	36,621.2	0.0	0.0	34,843.4	0.0	1,777.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.